

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN É IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR  
**D. Mariano Ruiz y Ruiz**

Falleció en Fuente de Santa Cruz el día 29 de Octubre de 1909

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Liboria García; sus hijos y demás parientes,

Suplican á sus amistades la asistencia al oficio que se celebrará en Fuente de Santa Cruz, y á todas las misas, de ocho á doce de la mañana, el día 28 del corriente, en la capilla de los padres Franciscanos, de esta capital, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. señores cardenal, arzobispo de Toledo, nuncio de Su Santidad, arzobispo de Burgos, obispos de Madrid-Alcalá y Segovia, se han dignado conceder 200, 100, 100, 50 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

## SE VA ENGRESPANDO LA OLA

Pletórico de razón escribe el diario católico «El Universo»:

«No puede ya desconocer nadie que la demagogia radical ha emprendido una nueva campaña, mejor dicho, que la está ya realizando con todo el estrépito y algarazga que les son característicos.

El objetivo de esta nueva algarada es concreto: la impunidad de los horribles crímenes cometidos en la última agitación revolucionaria de Septiembre. Que no se toque al pelo de la ropa de los que asesinaron al Juez de Sueca, ó de los que en diversos puntos hicieron frente al Ejército, hiriendo á los soldados que en cumplimiento de su deber tenían que restablecer el orden público.

Ya la junta directiva de la conjunción republicano-socialista expuso insolentemente al jefe del Gobierno esta pretensión descabellada, á raiz de los sucesos; después, suspendidas las garantías constitucionales y sometida la Prensa á la previa censura, sólo de un modo vago é indirecto han podido formularse los ecos de tan inaudita petición, equivalente á la de la impunidad absoluta para todo desmán, cometido en período revolucionario, por criminalmente horrible que sea. Pero en cuanto se han restablecido las garantías, y desaparecido la censura, los diarios radicales, obedeciendo á la consigna recibida, rompen el fuego á la vez, y atruenan el espacio con su destemplada gritería.

La doctrina que tratan de imponer es esta: en cuanto estalle una revolución, ó simple tumulto los honorables ciudadanos que se declaran en rebeldía, deben tener carta blanca para hacer cuanto se antoje á su revolucionaria voluntad. ¿Que les pide el cuerpo disparar contra la tropa, y matar unos cuantos oficiales y soldados? Pues que lo hagan. ¿No es propio de una revolución? ¿Cuándo ni dónde se ha leído que los revolucionarios repartan caramelos ó un rancho bien condimentado á la fuerza pública? ¿Que se les pone en la cabeza matar un juez? Pues que

lo maten, y después lo descuarticen, y ya en la faena que tampoco dejen con vida al alguacil, y hagan todo lo posible para que muera también el escribano. Las cosas, ó se hacen bien, ó no se hacen. ¿Que se les ocurre prender fuego á una casa, ó saquearla? ¿Hay nada más bonito y ajustado al argumento de una revuelta? ¿Que en la confusión del saqueo y del incendio tiran un niño por el balcón, y queda estrellado en la calle? Eso es un incidente sin importancia, y en que no debe fijar nadie su atención.

Así todo. Las expansiones revolucionarias son sagradas. Los jueces y los militares que tengan la fortuna de sobrevivir á la algarada, alégrense de su buena suerte, y no se acuerden más de sus compañeros sacrificados. Respeten, respeten profundamente á los hombres conscientes y progresivos que van libertando á la humanidad por estos procedimientos contundentes del hierro y del fuego. ¡Paso libre y triunfal á los nuevos bárbaros que traen á esta decadente civilización gérmenes de futura y más espléndida vida!

¿Queis castigar á alguien, pregunta la Prensa radical, por los crímenes cometidos? Ahí tenéis á la Defensa Social y á la Liga Católica de Valencia, comadres, dueñas, harpias, enredadoras, soplonas, encismadoras, metesillas y sacabancos. Ahí tenéis á la Prensa clerical y jaimista que adultera la verdad, tergiversa los hechos, miente á sabiendas y acusa á los presos y procesados, imposibilitados de todo medio de defensa.

La Defensa Social, la Liga Católica y la Prensa clerical y jaimista son las que, á juicio de los diarios republicanos y socialistas, deben pagar el asesinato del Juez de Cullera y los demás horribles desmanes cometidos en el último Septiembre.

Los revolucionarios, ni por pienso. Los sucesos en que se les supone culpables, han sido abultados intencionalmente. Es decir, que el dignísimo señor juez de Sueca no ha debido de ser bá baramente asesinado, ni su alguacil tampoco, ni el escribano mal herido, ni el niño de Alcira tirado por el balcón, ni se han saqueado é incendiado casas, ni se ha hecho fuego contra el Ejército de la Patria. Nada de eso ha sucedido, por lo visto; todo ha sido torpe invención de los periódicos clericales y jaimistas, calumnia levantada por la Defensa Social y por la Liga Católica. ¡Ojalá que así fuese!

Los esfuerzos que se hacen para impedir que, aunque resulten probadísimos los cargos contra los criminales de Septiembre, no sean éstos condenados, y si lo son, que el Gobierno lo indulte, son verdaderamente inauditos. Se hace, ó se intenta hacer presión sobre el señor Canalejas, recordándole su conducta política contra el Gobierno conservador, cuando la semana trágica; se le dice que «eran canalejistas los alcaldes de Cullera (procesado suspendido y preso), y los de Silla y Alcira, y canalejistas los Centros liberales agrarios, cerrados por la autoridad»; en suma, que los elementos canalejistas han tomado parte activa en la criminal insurrección, cosa que hablando sinceramente, nos resistimos á creer. Y se le comina categóricamente con la amenaza de que si consiente en la ejecución de cualquiera sentencia de muerte, será tratado como Maura en 1909. Quizás Pablo Iglesias fulmine también contra él la teoría del atentado personal.

Abrigamos nosotros la ilusión de que el señor Canalejas sabrá sobrepo-

nerse dignamente á toda esta garrulería jacobina, y que si llega el caso, no ha de acordarse más que de sus deberes de gobernante.»

## Junta municipal del Censo

Designación de adjuntos

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se reunirá la Junta municipal del Censo en el Ayuntamiento, en sesión pública, para proceder con arreglo á lo que dispone la ley, á la designación de los adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas en las próximas elecciones de concejales.

Los presidentes serán los nombrados para el bienio actual y que ya presidieron las elecciones provinciales.

## Desde Riaza

La feria de ganados

Con bastante animación se ha inaugurado la feria de ganados de San Frutos.

Ayer, como primer día, se hicieron pocas transacciones, pero hoy ha aumentado considerablemente la concurrencia y se ha presentado en el Basero mucho ganado, principalmente vacuno.

Han llegado compradores de Madrid y otras poblaciones.

El tiempo es muy frío y por esta causa los festejos organizados por el Ayuntamiento se ven desalucidos.

26 Octubre 1911. Corresponsal.

## Noticias militares

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de general de brigada, el coronel de Artillería don José Sanchiz y Guillén.

Mandos

Se ha conferido el mando de la Comandancia de El Ferrol y séptimo y 13.º Depósitos de reserva de Artillería, al coronel don Antonio Bravo y tenientes coroneles don José de León y don Antonio Moreno, los tres del arma de Artillería.

Gratificaciones

Se ha concedido la gratificación anual de 1 500 pesetas al capitán de Artillería don Vicente Martínez Carvajal, y de 600 pesetas al capitán profesor de Artillería don Alfredo Marquerie.

Abono de tiempo

Se le concede el de un año y diez meses para todos los efectos al capitán de

Artillería don Edilberto Esteban Garcotche.

Guardia civil

Ha obtenido el ingreso en la Guardia civil, como corneta, y es destinado á la Comandancia de Madrid, el que fué músico de tercera de la Academia de Artillería, Idefonso García Segovia.

## El precio del tabaco

Dícese que dentro de poco volverá á bajarse el precio del tabaco tal como estaba antes, debido al importante descenso que se viene notando en el consumo, desde que se expende con las actuales tarifas.

## Las elecciones municipales

Al dar cuenta *Diario de Avisos* de la presentación de los candidatos del partido liberal, escribe los siguientes párrafos con referencia á palabras del diputado á Cortes por este distrito, señor Pedrazuela:

«Los liberales van á la lucha en patriótica concordia con los elementos conservadores, para la defensa de los intereses que les son comunes, tanto en el orden político como por lo que se refiere á la buena administración municipal y prosperidad de Segovia.

La norma de conducta del partido liberal en la próxima contienda, habrá de ser de una gran cortesía para el adversario, y de un profundo respeto á la legalidad, contribuyendo de este modo á la práctica de aquellas sanas costumbres públicas que enaltecen al cuerpo electoral, y justifican el pleno dominio en el ejercicio de los derechos peculiares á los pueblos libres.»

\*\*

Aplaudimos el perfecto sentido político y de interés local que revelan las anteriores palabras, que responden en un todo á los conceptos en que se inspiró la organización del partido conservador, aprobados por el jefe del mismo en este distrito, excelentísimo señor marqués de Cañada Honda, y expuestos en el discurso pronunciado por el presidente del Comité y Junta general de aquella agrupación, señor Cano de Rueda, el día 29 de Enero último.

No obstan las energías desplegadas en la lucha para la cortesía y estimación en el trato político y particular de los miem-

bro de opuestos partidos; y en los asuntos de carácter eminentemente administrativo y local, más bien debe imperar la concordia que el deseo de sostener y avivar luchas intestinas en la casa del pueblo. A este pensamiento responde nuestra actitud de siempre, confiando en que llegará pronto el día en que se podrá ser concejal en Segovia para encontrarse asistido de la consideración y el respeto popular en su mayor grado.

En lo que á la presente elección se refiere, ambos partidos han planteado sus aspiraciones sin ir más ni menos lejos de donde les es dable. No podrán, seguramente, realizar combinación alguna, pero sus candidatos son perfectamente compatibles.

Mucho lo celebraremos; para todos ellos deseamos el triunfo.

## LOS TORMENTOS DE CULLERA

Al señor Canalejas van ahora los mismos tiros que antes fueron contra el señor Maura.

Una comisión de republicanos valencianos le ha visitado para protestar del hecho que ellos suponen de que en la cárcel de Cullera se aplique el tormento á los presuntos asesinos del juez, escribano y alguacil de Sueca, hasta tenerlos á punto de expirar, caso de que antes no se declaren autores.

De la comisión forma parte el diputado á Cortes Azzati, el que ha presentado como pruebas de convicción ropas ensangrentadas.

El señor Canalejas les invitó á formular y concretar la denuncia ateniéndose á las consecuencias si resultase falsa, pero los comisionados rehuyeron el hacerlo. Sin embargo, el jefe del Gobierno ha ordenado se proceda á depurar los hechos.

Creo el señor Canalejas que se trata de una artimaña preparada por Azzati para continuar la campaña de escándalo nacional que se desarrolle, iniciada desde el Extranjero hace algunos años.

## Consejo de ministros

Ayer, como jueves, se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El rey, en atención al estado de ánimo del señor Canalejas por la gravedad de su hija, indicóle que abreviase su acostumbrado discurso expositivo, una vez que se

se notan sus recelos, mandó construir las fortificaciones que tuvo á bien agregar al castillo de modo que no se distinguiesen de los antiguos edificios. A este efecto, dispuso echar mano de ladrillo y piedras del color más obscuro, y aun mezclar hollín con la argamasa; de suerte que todas las obras presentaban uniforme tinte de antigüedad.

Aquella formidable plaza no ofrecía más que una entrada; por lo menos, Durward no notó otra en toda la fachada que tenía á la vista. Hallábase situada entre dos fuertes torres, ordinarias defensas de una puerta, con más su rastrillo de hierro y su correspondiente puente levadizo. El rastrillo estaba cerrado, y el puente, alzado. Otras semejantes torres se elevaban, en el segundo y tercer recinto; pero no seguían la misma línea que las primeras, al efecto de que no se pudiera pasar directamente de una á otra puerta, antes al contrario, pasada la primera, se tuviera que dar más de cincuenta pasos oblicuos entre las dos murallas para llegar á la segunda, quedando así expuesto el enemigo que tratara de apoderarse del castillo á los fulminantes tiros de uno y otro lado. Del mismo modo, pasada la segunda puerta, era preciso desviarse de la línea recta para dirigirse á la tercera; por manera que para entrar en el patio del centro, donde se cons-

lugar, procuraría gobernar como se debe, para que nadie se acercase á ella con malas intenciones, y en cuanto á los que vinieran con sentimientos de paz y afecto, cuanto mayor fuese su número, más satisfacción me cubría en ello.

Su compañero miró en derredor como con ademán de sobresalto, y le dijo:

—Silencio señor pajecillo de la bolsa de terciopelo! ¡Silencio! O vidóseme prevenir que las hojas de estos árboles tienen oídos, y va de rechezo al gabinete del Rey todo lo que oyen á los viajeros.

—Nada me importa—respondió Quintín Durward.—Cabalmente, me cupo hartito atrevidilla lengua escocesa para decir lo que pienso, mas que fuese en presencia del rey Luis, que Dios guarde. Y en cuanto á esas orejas que mentásteis, sabría cortarlas con mi cuchillo de monte; á presentármeme en la cabeza de humana criatura.

## CAPITULO III

El castillo

En estas y otras plácidas embebidas, Durward y su nuevo conocido llegaron enfrente del castillo de Plessis de Tours, que aun en aquellos revueltos tiempos, en que se vieron precisados los mismos grandes á fijar su residencia en pla-

hallaba enterado del estado de todos los asuntos de actualidad.

El jefe del Gobierno agradeció la atención limitándose a informar al Monarca de las pretensiones que le expusieron los comisionados valencianos que han venido para pedir que se levante el estado de guerra en aquella provincia y de lo acordado en el Consejo de ayer respecto al particular.

Al dar cuenta a Su Majestad de lo que aseguran dichos comisionados respecto a malos tratos de que dicen han sido objeto los detenidos por los sucesos de Cuñera, afirmó el señor Canalejas que ninguno de ellos se atrevió a mantener tal denuncia y expuso el propósito del Gobierno de abrir una sumaria para depurar la verdad, aunque su opinión es contraria en absoluto a que tales hechos se hayan producido. Al efecto se enviará a Valencia un alto funcionario de Penales para que realice las oportunas investigaciones, al propio tiempo que el director general de la Guardia civil ordena que se lleven a cabo otras análogas por cuanto al mencionado Instituto se refiere.

Terminado el Consejo S. M. el Rey firmó algunos decretos de diferentes departamentos.

EN LA PROVINCIA

Desde Hontanares

Una buena idea.—Inauguración de un juego de pelota.—Discursos y boleos.—Buen partido!—Lunch.—Agradecimiento.

En el vecino pueblo de Hontanares se ha inaugurado anteayer, día de San Frutos, un hermoso juego de pelota. Como en otros muchos pueblos de esta provincia, en Hontanares, servía de frontón una de las paredes de la iglesia, que si hoy tenían un desconchado, mañana tenían más, en gracia a las caricias de los pelotazos.

Ello hizo pensar al dignísimo y culto cura párroco don Martín Hidalgo, en la conveniencia de dotar al pueblo de un frontón. Y expuesta tan buena idea al excelentísimo señor don Enrique Maldonado Carvajal, la encontró tan plausible, que se ofreció a pagar por su cuenta cuantos materiales y mano de obra fueran precisos para su realización.

Aprobada y agradecida por el Ayuntamiento la iniciativa y la oferta de los señores Hidalgo y Maldonado, se comprometió a su vez a que el pueblo contribuyera también con el esfuerzo personal para que la construcción fuese un hecho.

Y en efecto: anteayer inauguróse la obra, oficial y solemnemente.

Los estribos y el frontis del gran muro de ladrillo fino, se hallaban engalanados con multitud de banderas y banderines de los colores nacionales.

A las once de la mañana, anunciaron las campanas, y el ruido ensordecedor de los cohetes que se dispararon, que las autoridades é invitados se dirigían al edificio del Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el alcalde D. Nicolás Rujas, pronunció éste cumplidas palabras de respeto y agradecimiento para los Sres. Maldonado é Hidalgo, a las que contestó el primero con un discurso tan sentido como elocuente, en el que dejaba para el pueblo y su digno Ayuntamiento toda la gloria y el aplauso que mereciera la obra, ya que sin su esfuerzo y trabajo hubiese sido difícil verla terminada. Tanto un discurso, como otro, fueron muy aplaudidos.

Desde el Ayuntamiento volvieron las autoridades é invitados al juego de pelota, donde se organizó un partido entre el Excelentísimo señor don Enrique Maldonado, su hijo don Alfonso y don Nicolás del Molino, contra don Juan Rincón y Sanz y los señores Hidalgo y Rujas, cura y alcalde, respectivamente. El partido fué superior dada la calidad de los jugadores.

Terminado, y entre clamorosas vivas al señor Maldonado, volvió la comitiva al Concejo, donde se leyó y suscribió por los asistentes todos, el acta; un buen documento que honra al secretario del Ayuntamiento, don José Allas.

Tanto el digno alcalde como sus compañeros don Pascual Calle, don Pedro González, don Mariano Cuesta y don Mariano Herrero, se multiplicaron por obsequiar cumplidamente con dulces, pastas, vinos y habanos, a los concurrentes, entre los que recordamos, además de los citados, a los señores don Julián Herrero, juez municipal suplente; don Luis Llorente, fiscal; don José Zamarrigo y don Francisco Javier Rincón, médicos de Garcillán y Madrid respectivamente; don Antonio Nieto, don Doroteo García, don José Rincón Lezcano, don Segundo Valverde, don Laureano Herrero, don Cándido Calle y don Mariano García, maestro albañil que ejecutó la obra, entre otros muchos.

Después, casi todo el pueblo acompañó a los Sres. Maldonado hasta su finca de Lobones.

Entre las señoras invitadas figuraban las señoras y señorita de Maldonado y la señora de Rincón, entre otras.

En resumen; una hermosa fiesta.

El Corresponsal.

DESTINOS EN OFICINAS MILITARES

En Oficinas militares han sido destinados:

Archiveros terceros: don Juan Puertas, al Archivo general militar, y don Gregorio Quesada, al Gobierno militar de Las Palmas.

Oficiales primeros: don Julio Arias, a la Capitanía general de Melilla; don Donato Marín, al Gobierno militar de Guipúzcoa; don Pedro Martínez, al Consejo Supremo, y don Nicasio Ruiz, al Archivo general militar.

Oficiales segundos: don Manuel Santamaría, a la Capitanía general de la primera región, y don Emilio Alvarez, a Menorca.

Oficiales terceros: don Emilio Asensio y don Enrique Andrade, al Estado Mayor

Central; don Pedro Morales, al Consejo Supremo; don Luis Díaz, a la segunda región; don Manuel Díez, a la séptima; don Antonio Portolés Nuez, al Ministerio; don Calixto Araujo, a excedente en la primera región, y don Domingo García, a la cuarta.

EN CANTIMPALOS

Un detenido

Participa la Guardia civil del puesto de Cantimpalos haber sido detenido en el sitio denominado «Veguilla de Pedrazuela», de aquél término municipal, un individuo llamado José Polo Holgueras, por haber hecho un disparo de arma de fuego contra Gregorio Polo Hernando, sin causarle ninguna lesión.

Los dos se hallaban trabajando en la construcción del nuevo camino vecinal, ignorándose la causa de la agresión.

Al José le fué ocupado un revólver en unión del cual fué puesto a disposición del Juzgado de dicho pueblo.

REUNIÓN EN ARÉVALO

Los agricultores castellanos

En la reunión de la Asociación de agricultores castellanos celebrada en Arévalo el día 24 de Octubre se aprobaron las siguientes conclusiones:

- 1.º Que los trigos españoles tengan preferencia sobre los de fuera, para fabricar harinas en España.
2.º Que los puertos de Melilla y territorios anexas africanos tengan preferencia de introducción para los trigos de España.
3.º Establecer una tarifa de transporte única y barata para transporte de cereales, sin excepción alguna, ni para comarcas ni para regiones, ni para clase alguna social, como único medio de evitar desigualdad.
4.º Llevar a la comisión de aranceles una nutrida representación de agricultores, para que velen por sus intereses.
5.º Creación de un Banco Agrícola especial para matar la usura, y facilitar las operaciones agrícolas.
6.º Elevar a 18 pesetas el derecho de entrada en España de los garbanzos mejicanos.

El presupuesto de Instrucción pública

Aumento de dos millones y medio. El sueldo de los maestros.—Construcción de escuelas.

Parece ser que en el próximo presupuesto de Instrucción pública se llevará al de primera enseñanza un aumento de unos dos millones y medio de pesetas próximamente sobre lo que ya se pedía en el mes de Mayo.

Sin perjuicio de dedicar algo a la mejora de las categorías elevadas, hay el propósito de elevar el sueldo a 1.000 pesetas á todos

los maestros que ahora tienen menos, en plazo de unos cuatro años.

A este efecto, se crearán en el próximo presupuesto unas 4.000 plazas de 1.000 pesetas, a las cuales irán pasando los actuales maestros de 625 y de 500 pesetas, utilizando los medios que dispone el último reglamento de provisión de escuelas.

Al propio tiempo se quiere abordar el problema de la construcción de edificios escolares. Para ello se quiere presentar a las Cortes, apenas se abran, un proyecto de ley autorizando al Estado para gastar 50 millones de pesetas en forma análoga á lo dispuesto para la construcción de caminos vecinales.

Para la realización de este plan se interesará la cooperación de las Corporaciones municipales.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido el niño de 6 años José Yuste Casado, de una herida cortante en la mano derecha, que se produjo con los cristales de un porrón, al caerse y romperle.

Después de curado pasó a su domicilio, Santa Isabel, 1.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer, a hora avanzada, terminó la vista de la causa por violación.

El Ministerio fiscal pidió al jurado un veredicto de culpabilidad, y el defensor, señor Zamarrigo, por el contrario, le solicitó de absolución.

El jurado dictó veredicto de conformidad con el fiscal.

EL JUICIO DE HOY

Esta mañana se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Sepúlveda contra Celedonio Torres Alvarez, vecino de Navares de las Cuevas, por el delito de robo, perpetrado en el domicilio de Saturnino Redondo.

El Fiscal señor Arnaiz, después de practicadas las pruebas, informó, apreciando un delito de robo en casa habitada y pidiendo veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Romero, estimó que sólo se trataba de un delito de hurto y solicitó veredicto de inculpabilidad.

El veredicto del jurado fué de conformidad con el dictamen fiscal.

En su virtud, este ministerio solicitó se impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de arresto mayor, indemnización y costas, con la cual se conformó la defensa, dictando el Tribunal de Derecho sentencia conforme a la petición fiscal.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Se encuentra en esta población, nuestro distinguido amigo, el ex presidente de la Diputación provincial don José Ramírez Ramos.

—Se halla en Madrid el Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, don Germán Alvarez Manso.

—Ha salido para la corte, la respetable señora doña Magdalena Ruiz.

FIESTA ONOMÁSTICA

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Arcediano de esta S. I. C., don Evaristo Martínez, recibió innumerables felicitaciones.

El festejado obsequió con un banquete a sus amistades y personas significadas en Segovia, entre las que se hallaban el general Martínez González; el diputado a Cortes, señor Pedrazuela; los capitanes de Artillería, señores Blanco y Díaz; el penitenciario señor Marinas; el maestra escuela, don Gaspar de Andrés y demás dignidades y canónigos de la S. I. C.

Reciba el señor Martínez nuestra expresiva felicitación.

NUEVO ABOGADO
Se ha inscripto en este Colegio de abogados y esta mañana ha jurado el cargo, con las formalidades de ritual, ante la Sala de la Audiencia provincial, nuestro querido amigo el joven y estudioso licenciado en Derecho, don José Luis Guitián, quien con tal motivo obsequió espiéndidamente a las muchas personas que asistieron al acto, con dulces, licores y cigarros.

Al nuevo abogado—que tiene establecido su bufete en la calle de Daoiz, número 8,—deseamos en el ejercicio de su pro-

fesión los muchos triunfos a que le dan derecho su competencia y laboriosidad.

EL CAPITÁN MARTÍNEZ

El bravo capitán de Artillería don Jesús Martínez, herido pocos momentos antes del general Ordóñez, se encuentra fuera de cuidado.

La bala que le hirió la tiene incrustada debajo del homoplato y en lugar tan inofensivo; la opinión de los facultativos es que no debe extraerse dicho proyectil.

Su herida está absolutamente cicatrizada.

DE DIAS

Ayer celebró la fiesta de sus días el propietario de la Fábrica de harinas de la Casa de la Moneda, don Luciano Puigdollers.

Felicitémosle cordialmente.

ANIVERSARIO

Pasado mañana cumpliráse el segundo aniversario del fallecimiento de don Mariano Ruiz y Ruiz, médico decano que fué de la Beneficencia municipal de Segovia.

Con tan triste motivo, reiteramos a la respetable viuda, hijos y familia toda el finado, nuestro pésame más sentido.

Teatro Miñón

LA FUNCIÓN DE MAÑANA

Ha despertado general entusiasmo en Segovia el anuncio de la breve campaña teatral que comienza mañana, por la excelente compañía de zarzuela compuesta de artistas del teatro Eszlava, de Madrid.

En la función de mañana, a las nueve de la noche, se pondrán en escena la aplaudida y hermosa opereta «El Conde de Luxemburg» y «Las Estrellas».

Las localidades pedidas son muchas.

Asamblea de Diputaciones castellanas

Valladolid 26.—Ya está ultimado el programa de la asamblea de Diputaciones castellanas, que se inaugurará el día 29, a las once de la mañana en el Salón Pradera.

Para el estudio de los temas, la asamblea se dividirá en dos secciones, que luego propondrán el pleno para su aprobación.

Se han recibido ya numerosas adhesiones, entre ellas la de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, cuya proposición abarca completamente el problema del trigo.

Los representantes de la Diputación de Avila han llegado hoy.

Se organiza en honor de las asambleas una función de gala en el teatro Lope de Vega, un gran banquete y otros agasajos.

DE FERROCARRILES

Pruebas de nuevas máquinas

Se están verificando en las líneas de Valladolid a Avila y Segovia, pruebas de resistencia y velocidad de las máquinas adquiridas por la Compañía del Norte, último modelo.

A las pruebas asisten varios ingenieros y altos empleados de la Compañía.

Instrucción pública

Instancias sin curso

Por el rectorado de la Universidad se devuelven para que queden sin curso, por no haberse presentado en legal forma, las instancias de los consortes maestros de Cabezuela don Luis Gil Pérez y doña Paula Gómez Consuegra, y doña Gerónima Tomé, maestra de Cuevas de Provanco, solicitando los primeros se les conceda el sueldo de 1.000 pesetas con derecho al de 1.100 cuando salgan a desempeñar otra escuela; y la segunda que se aumente la retribución en 196 pesetas equiparándola así a la que disfruta el maestro de la misma localidad.

De habilitación

El Habilitado de los partidos de Segovia, Riaya y Cuéllar, don Eustasio Sanz, remite las cuentas justificadas del material correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Derechos reconocidos

La Junta Central de derechos pasivos ordena a esta provincial que de la primera remesa de fondos que tenga que hacer, entregue 14'95 y 26'06 pesetas, respectivamente, al maestro de Añe don Florencio Pintado Fernández y a la de Castroserna de Arriba doña Justina Relano, como haberes devengados y no percibidos.

Estadística

La remite el maestro de Muñoz...

zas fuertes, distinguiase por las multiplicadas precauciones y el extremo cuidado que se puso en fortificarle para un caso de asedio.

Desde la entrada del bosque, donde hicieron alto el joven escocés y su compañero para contemplar aquel domicilio real, extendíase, ó por mejor decir se elevaba en suavísima cuesta una amplia explanada desnuda de árboles y arbustos a excepción de un viejísimo y gigantesco roble. Dejose despejado aquel espacio, según las reglas de fortificación de todos los siglos, con el doble objeto de impedir al enemigo parapetarse y llegar a los muros sin ser visto desde lo alto del castillo, situado al extremo de la explanada.

Ceníanle tres murallas exteriores con almenas y torreoncillos de distancia en distancia, y en especial en todos los ángulos. Encumbrábase sobre la primera y la segunda muralla, como para dominarla en caso de lograr apoderarse de ella el enemigo. Lo propio sucedía respectivamente con la tercera, que formaba la barrera interior. En torno de la muralla exterior, según informó el francés a su compañero, puesto que no podían verle, abrieron un foso de cerca de veinte pies de profundidad, que se llenaba de agua por medio de una sangradura hecha al Cher, ó por mejor decir, a una de sus ramas tributarias. Había otro foso al pie de la segunda muralla, y otro que

guarecía la tercera, los tres muy capaces y de grandes dimensiones. Los dos bordes, interior y exterior, de este triple foso estaban defendidos por empalizadas de hierro, que hacían iguales efectos que los caballos de frisa, así llamados en términos de fortificación moderna, pues las estacas de hierro remataban en agudas y divergentes puntas en todos sentidos, en términos que era imposible aventurar una escalada sin exponerse a morir empalado.

Del interior del recinto que tornaba la tercera muralla elevábase el castillo, compuesto de fábricas de distintas fechas, entre las cuales era la más antigua una torre ennegrecida por el tiempo, que parecía un etíope gigante de desmesurada estatura; al paso que la absoluta falta de toda ventana mayor que las barbacanas, abiertas a distancias desiguales para contribuir a la defensa de la fortaleza, infundía en el alma del espectador la penosa sensación que se experimenta al contemplar a un ciego.

No aparentaba ser mucho más divertido para sus habitantes lo restante del castillo, pues daban todas las ventanas a un patio interior, de suerte que tenía más apariencia de cárcel que de palacio. Aumentó aún más el rey actual este fúnebre aspecto, pues, á imitación de la mayor parte de los hombres suspicaces, que se incomodan cuando

Presupuestos

Participen haberlos entregado á los llacales los maestros de Valverde, Marazuela y Chañe.

El de la Matilla remite oficio manifestando que por correo envia el presupuesto, sin que se haya recibido.

Noticias de Melilla

**Jarka amiga. — Tiroteo. — Sin novedad en las posiciones.**

Melilla 26.—El teniente de la policia indigena señor Arana, ha organizado una jarka amiga con 250 kabileños de Beni-bu-Ifrur, de las fracciones próximas al monte Uixam.

Ayer comenzó á operar esta fuerza, que se ha situado en el punto llamado Buchda á cuatro kilómetros de distancia de Taurit Harih, que domina el llano de Beni-bu-Yagi.

Se había comprobado que varios kabileños de Guelaya estaban en la jarka enemiga, y en castigo de ello nuestra policia les destruyó ayer sus propiedades y se apoderó de dinero y de efectos que fueron vendidos, y su importe repartido entre los goumiers.

Hoy hubo un ligero tiroteo entre algunos jinetes rebeldes y los leales.

En las posiciones avanzadas no hay novedad.

El coronel Cantón sigue revisando los grupos de kabileños amigos distribuidos en la línea del Kert.

SUETOS

Una reunión

Anoche se reunieron los organizadores de la futura Sociedad de teatro, para conocer las gestiones hechas para el funcionamiento de la misma.

Acordaron convocar á una reunión para el día 1.º de Noviembre, á las tres y media de la tarde, en el café Suizo, á los señores que firmaron la circular y á cuantos quieran adherirse á la idea.

En esta reunión quedarán ultimados los detalles indispensables para la constitución de dicha Sociedad.

Jubilación

A petición suya le ha sido concedida la jubilación al jefe del depósito de máquinas de esta estación ferroviaria don Francisco Gavallé Ferrer.

Fiestas en los pueblos

El domingo se celebrará en Escarabajosa de Cabezas la función que anualmente dedican al Santo Cristo de la Columna.

Juicios suspendidos

Por recaer en los días señalados para las operaciones electorales, han sido suspendidos los juicios por jurados del partido de Cuéllar, que debían tener lugar en el mes de Noviembre próximo.

ALUMBRADO ROMA-AMOR

FORTUNY, 7, BARCELONA

Últimas exhibiciones

Anoche se vió concurrísimamente la Relojería del señor Mozo, á presenciar este maravilloso medio de alumbrado.

Sigue llamando la atención el generador-muestra productor de gas.

Esta noche, desde las seis, continuará ésta. Mañana se verificará la última exhibición.

Se facilitan detalles y catálogos gratis.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el día 10 del mes de Enero del año próximo, den principio los exámenes para ingreso en el Cuerpo de delineantes de Obras públicas.

Para las elecciones

En «Boletín oficial» extraordinario pública hoy la Junta provincial del Censo el indicador para las operaciones electorales de concejales.

El día 1 de Noviembre próximo se abrirá al pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Los agentes de primera y segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, que prestan sus servicios en provincias, se han dirigido al ministro de la Gobernación en súplica de que se les conceda, sin el requisito de llevar los cuatro años de servicio, y no limitando edades, un examen de aptitud en Madrid, para pasar á la categoría de aspirantes á agentes, á medida que las vacantes se produzcan, y ocupando éstas por orden riguroso de calificación; no permitiendo el ingreso en la precitada clase

de aspirantes á los que no pertenezcan al Cuerpo, excepción hecha del 20 por 100, que la ley concede á los militares, Guardia civil y Carabineros.

Empléense las mejores aguas minerales, alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande Grille** (hígado) Son insustituibles.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio: don Ricardo Buel, don José Ramírez Ramos, don Salvador Bavé, don Obedio Baglito, don Germán Leal, don José Ronquillo y don Ramón Serrabón.

En «El Pensamiento»

El domingo se celebrarán animados bailes en este favorecido salón.

El de la tarde le amenizará una escogida banda de música.

Por la noche se pondrá en escena una bonita comedia.

Repartimiento

En el «Boletín» de hoy se publica el repartimiento provincial hecho á los pueblos por contribuciones directas y por el impuesto de consumos.

Juzgado municipal

Registro civil  
Hoy no se ha registrado partida alguna de nacimiento ni defunción.

HECHOS Y DICHO

Un óptico enseña á un caballero unos enormes gemelos de teatro, encomiando sus buenas cualidades.

En esto se le caen los gemelos y el caballero levanta su pie exclamando un grito:

—¡Me ha hecho usted ver las estrellas!  
—Eso le probará á usted, caballero, la bondad de mis cristales.  
\*\*

En una reunión:  
—¿Qué hace usted aquí tan solo, doctor?  
—Pues aquí estoy matando el tiempo, señora.  
—¡Usted siempre ejerciendo!

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 28

Santos Simón, Tadeo y Cirilo.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Funerales

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales,—costeados por el Gobierno—por el alma del General López Domínguez.

Asistieron al religioso acto representaciones de la Real familia, los ministros, autoridades civiles y militares, comisiones de los Centros oficiales y muchos senadores, diputados y amigos políticos y particulares del ilustre finado.

Consejo

El señor Canalejas no asistió á los funerales celebrados por el alma del general López Domínguez, por celebrarse hoy el aniversario de la muerte de su hermano.

Con este motivo acudieron á reiterar la expresión de su sentimiento al señor Canalejas todos los ministros y aprovecharon la ocasión para celebrar un Consejo en el que se ocuparon únicamente de cuestiones electorales y de las denuncias formuladas por la comisión valenciana con motivo de los sucesos de Cullera.

Choque de trenes

Telegrafían de León que el tren número 430, dentro del túnel 14, chocó con el rápido, habiendo muerto á consecuencia del choque un maquinista y resultando heridos los fogoneros de ambos trenes.

Ignóranse más detalles y se supo-

ne que no se limiten á las ya mencionadas las desgracias ocurridas.

Lo de Cullera

El capitán general de Valencia ha dirigido al señor Canalejas un extenso telegrama protestando como español, como soldado y como caballero, de las denuncias hechas por la Comisión de Valencia y relacionadas con los malos tratos de que se suponen han sido objeto los detenidos por los sucesos de Cullera.

Dice que los supuestos tormentos, si los hubiere habido, no habrían quedado sin castigo, ni encontrado disculpa en ninguna autoridad.

Hablando de esta cuestión, el señor Canalejas ha dicho que se tramitará el asunto con toda publicidad y que el Consejo de Guerra se hará público, sin omitir previamente medio alguno para el esclarecimiento de la verdad.

Manifestó también el señor Canalejas que se ha comprobado que el ayudante de la cárcel de Cullera, consintió que algunas personas, y en horas extraordinarias, visitaran á los presos; que no todos éstos se han confesado autores y que en las diferentes comparecencias ante el juez, después de ser detenidos, nunca se han quejado de haber sido objeto de malos tratos.

Indicó el señor Canalejas algunas otras falsedades que envuelve la denuncia y añadió que ésta no le ha sorprendido al Gobierno, porque desde París le habían comunicado ya lo que se fraguaba.

En análogo sentido que el capitán general, se ha dirigido al señor Canalejas el Gobernador civil de Valencia.

BOLSA

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101 75
Acciones del Banco.....	452 60
Acciones de Tabaco.....	000'00

CAMBIOS

París á la vista.....	9'00
Londres á la vista.....	27'42

CORRESPONSAL

FLORENTINO CALLE

Por mejora de local ha trasladado la Peluquería á la misma calle

Cervantes, núm. 19, principal

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones, del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la Calle de Juan Bravo, 9; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

9, Juan Bravo, 9

Grandiosísimo acontecimiento

Toda persona que necesite comprar calzado y no esté á mal con sus intereses, oido á la verdad.

Se han recibido grandes partidas de calzados suizos, rusos, japoneses, españoles, de las mejores fábricas de Palma y Mahón; zapatillas formas, rusas, de Madrid, botas ternera, superiores, botas extra para Sacerdotes, chanclos de goma, reforzados boston. Sin competencia los precios de esta casa. Enarbolan al más exigente.

Y todos ya lo sabeis

que se anuncia la verdad, que no gasta en dependientes ni cuesta un cuarto el local.

La Española Isabel la Católica, 8

DOCTOR ACINAS

Especialista en enfermedades de la vista  
Consulta: de una á tres  
**Velarde, 10, pral.**

Modista de sombreros

Durante los días 26, 27, 28 y 29, estará en el Hotel Comercio una de Madrid, con sombreros para señora y niña.

Mercados

PEÑAFIEL

Precios que han regido:  
Trigo, la fanega 9'50 y 9'75 pesetas.  
Centeno, id. 6'75 á 7 id.  
Cebada, id. á 5'50 id.  
Algarrobas id. á 6'25 id.

Avena, 3'75 id. id.  
Yeros, id. 6'50 id.  
Vino añejo, á 2'50 y 2'75 id. cántara.  
Mo-to, 1'25 y 1'50 id. id.  
Tiempo húmedo.  
Corresponsal.

COCA

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'50 pesetas.  
Centero id. 7'50 id.  
Cebada, id. á 6'25 id.  
Algarrobas, id. 6'25 id.  
Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.  
Cebada, á 21 id. la fanega.  
Algarrobas, 25 id. id.  
Calculase la entrada de trigo en 2500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal bueno.  
Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas.  
Centeno, id. á 7'75 id.  
Cebada, id. á 6 id.  
Algarrobas, id. 7'75 id.  
Yeros, id. á 8 id.  
Garbanzos de cochura, id. 30 id.  
Patatas, á 1'25 la arroba.  
El mercado de hoy muy animado.

Interesantísimo para las señoras

«LOS LEONES», DE MADRID

Pongo en conocimiento del distinguido público de esa capital que llegaré mañana sábado, 28, y permaneceré en esa el domingo 29 y lunes 30, llevando las últimas novedades en todos los artículos que en las tres casas que represento trabajamos, como son los abrigos para señoras y niñas.

Un exquisito surtido en lanería, sedería, felpas, pieles, carakules, paños y panas.

Grandioso surtido en abrigos de piel y felpa.

Lo que pongo en su conocimiento con el fin de que durante esos días, puedan terminar de hacer sus compras todas cuantas señoras no se les pudo servir en mi último viaje.

Participo á las señoras que me favorecieron con sus encargos, que mañana sábado, por la tarde, les serán entregados.

APROVECHEN LA OCASION

Sólo el sábado, domingo y lunes

LOS LEONES

Hotel Comercio, de nueve mañana á nueve noche

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Se han recibido los sombreros y gorras últimas novedades.

Gran surtido en calzado, de todas clases y especialmente Suizo para el frío y Ternera para aguas.

Unico Depósito en Segovia y su provincia de los acreditados impermeables de paño sin goma marca «Christián.»

Chanclos de goma marca «Boston.»

ESTERERIA EL CARMEN ¡Guerra al frío!

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano

20.000 metros de estera verdad

En pitas dobles, victorias batallas, cordelillos reales, cordelillos de esparto yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS.

Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin competencia.

Cordelillos, desde 75 céntimos metro colocado.

Exactitud en la medida.

NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escogidos en fábrica.

La estereria de Ambrosio Manchón y Hermano, compite con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visitad esta casa y os convencereis que es verdad cuanto os dicen

Ambrosio Manchón y Hermano

Cervantes, 35.-Estereria

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. De venta en todas las farmacias

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLNO, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali, Plaza Mayor, 41, planta baja.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulas de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

Datos, Estadísticas, Geográficas, Históricas, Descriptivas, Monumentos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio, Industrias, Principales contribuyentes, Magistratura, Administraciones del Estado, provincias, municipales y eclesiásticas, Ferias, Fiestas mayores, Anuncios, etc.—En la parte de datos se dan los datos de la agricultura, industria, minas del Estado, cantados de todas clases, á las personas de sujeción, etc., etc., etc. y á las personas de sujeción, etc., etc., etc.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN HACER BUENOS NEGOCIOS

NUEVO ALMACEN

El conocido industrial de esta ciudad, Fermín Díez, ha abierto en la calle del Angelete, número 2, un nuevo almacén de cemento, cal, yeso, porlant, cañizo y tomiza, á precios económicos. Desde 1.º de Septiembre los precios que rigen en este nuevo establecimiento, serán los de fábrica.

No confundirse: Angelete, 2

Frente al edificio de la propiedad de Luis de Andrés (a) Pulido

EL CUAL SE HALLA HOY CERRADO

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules, rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

VENDO

en junto, ó por separado, 32 novillas Holandesas, preñadas, pura raza.

Teodoro Gil Calleja

EL ESCORIAL

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'00
Reservas efectivas, francos.....	24.656'00
Primas á cobrar, francos.....	87.621'50
Total de garantías s  Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286'50
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452,62'020
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'065

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero José Ramón Santiago